

Toledo, 24 de Octubre del 2023

Resolución:
N° 189/2023

Exp 2023-81-1390-00014

Acta N°20/2023

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos FIGM Literal LIT A, para hilados y telas (baner para el escenario Festejos de Toledo) que se realizan mediante los recursos de éste Municipio

CONSIDERANDO:

1- De acuerdo a la ley N° 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el artículo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución N° 21/07597

2- Según lo informado es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Lit A para el ejercicio 2023


Olga Fernandez

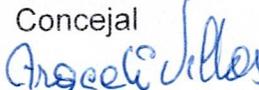
Alcalde Interna Municipio de Toledo

Washington Callejas
Concejal



Anival Flores
Concejal

Araceli Villar
Concejal



Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT/IRIGOVEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL